



CERTIFICADO No. 498/88.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“ORGANIZACIÓN DE SURF PUERTECILLO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.243, de fecha 04 de Marzo de 2014; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 597 de fecha 04 de Marzo de 2014.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 03 de Marzo de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidenta** : Christian Durand Montserrat
Cédula Identidad N°9.494.926-2
- **Secretaria** : Antonia Salame Concha
Cédula Identidad N° 15.315.554-2
- **Tesorero** : Cristóbal Cuevas Rosselot
Cédula Identidad N° 12.720.897-2
- **Vicepresidente:** Manuela Irrázaval López
Cédula Identidad N° 16.097.617-9

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintidós días del mes de abril del año dos mil catorce.



Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).